

ACTA EVALUACION N° 07 LICITACION PÚBLICA 903031-8-L124

En Santiago, a 27 de agosto de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **903031-8-L124**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y en el artículo 41° del D.S N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; correspondiente a la licitación denominada **“Dibujo planimétrico de sitios arqueológicos con arquitectura y registro vial del Sitio Patrimonio Mundial Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, Ruta del Cobre, del Capricornio y Desierto de Atacama”**, ha realizado la Evaluación de los siguientes oferentes:

- **ARQUEOSIG SPA, RUT. 77.337.683-2**
- **GEARING SPA, RUT. 77.004.978-4**
- **PAISAJE RURAL, RUT. 76.584.909-8**

Criterios de Evaluación

1.- Oferta económica	30%
2.- Oferta técnica	60%
Experiencia del oferente	5%
Experiencia profesional del equipo	20%
Especialización/capacitación	10%
Entrega de portafolio	15%
Cronograma	10%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	10%

1. Oferta económica 30%

POE: (30%) x (OEB/OEE)

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem 30%
ARQUEOSIG SPA	\$6.000.000.- IVA incluido	30%
GEARING SPA	\$6.000.000.- Exento de IVA	30%
PAISAJE RURAL	\$6.000.000.- IVA incluido	30%

2. OFERTA TECNICA 60%

A. Experiencia del oferente 5%: Para esta evaluación el oferente deberá presentar, en el Anexo N°7 un listado de las instituciones y/o empresas a las cuales ha prestado servicios, e incluir las fechas en que se prestaron con el nombre del trabajo proyecto y/o cargo, más una breve descripción de la labor desempeñada. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra o certificados emitidos por la entidad a la cual se prestó el servicio. De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N°7, no será contabilizada como tal.

PROVEEDOR	EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DEL PATRIMONIO CULTURAL (5%)	PONDERACION
ARQUEOSIG SPA	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 5 o más proyectos.	5%
GEARING SPA	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 4 proyectos.	4%
PAISAJE RURAL	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 5 o más proyectos.	5%

B. Experiencia del equipo que realizará el trabajo (20%): Este ítem evaluará la experiencia curricular del equipo de profesionales (mínimo 2 personas) que realizará el trabajo donde necesariamente al menos uno de ellos debe ser arqueólogo/a o licenciado/a en arqueología, mientras que el segundo puede ser arqueólogo/a o licenciado/a en arqueología y/o arquitecto/a, dibujante técnico, geógrafo, o disciplina afín que participe en la oferta. Para poder ser evaluados, todos los profesionales deben presentar los antecedentes laborales según los requerimientos especificados en las bases técnicas (descripción de funciones y perfil profesional), completando el Anexo N°8, aportando todos los datos en este solicitado del 10 modo más completo posible. Esta información deberá ser respaldada a través de documentos que acrediten dicha experiencia, tales como: contratos, órdenes de compra, boletas de honorarios y/o certificados emitidos por el empleador. Además, se debe adjuntar obligatoriamente el curriculum vitae y certificados de título y/o grado. De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N°8, no será contabilizada como tal. Se aclara que la experiencia de cada profesional que forme parte del equipo se contabilizará por separado, distribuyendo el porcentaje en la cantidad de profesionales presentados para lograr el porcentaje destinado a este ítem. En caso que el oferente sea parte del equipo, debe igualmente entregar los antecedentes requeridos en este ítem.

PROVEEDOR	EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EQUIPO 20%	PONDERACION
ARQUEOSIG SPA	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 5 o más proyectos.	20%
GEARING SPA	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 1 o 2 proyectos.	5%
PAISAJE RURAL	Trabajos afines a los solicitados, realizados en los últimos 5 años, en 1 o 2 proyectos.	5%

C. Especialización y/o capacitación de al menos uno de los profesionales del equipo de trabajo (10%):

Al menos uno de los profesionales del equipo deberá validar la información que acredite su capacitación y/o especialización a partir de cursos, diplomados y/o postgrados en SIG y/o disciplinas afines, que hayan sido finalizados y presenten documento que certifique dicha situación. Esta especialización tiene que ir en directa relación con el servicio requerido, es decir, teledetección, análisis espacial, elaboración de planimetrías, dibujo técnico georreferenciado, información geográfica, topografía u otros. No se contabilizarán cursos, diplomados y/o postgrados que se encuentren en curso. Para poder ser evaluados, se deben completar el Anexo N°9, aportando todos los datos en este solicitado del modo más completo posible. De no acompañarse el o los documentos que acrediten la experiencia señalada en el Anexo N°9, no será contabilizada como tal.

PROVEEDOR	CAPACITACION Y/O ESPECIALIZACION	PONDERACION 10%
ARQUEOSIG SPA	Presenta un curso, diplomado o postgrado en sistemas de información geográfica.	5%
GEARING SPA	Presenta un curso, diplomado o postgrado en sistemas de información geográfica.	5%
PAISAJE RURAL	Presenta cursos y/o diplomados y postgrados en sistemas de información geográfica.	10%

D. Entrega de portafolio (15%):

En Anexo N°10 se deberán adjuntar en formato pdf al menos 2 trabajos relacionados con el producto que se espera de esta licitación, es decir, obtener las planimetrías de planta de los sitios 11 arqueológicos con arquitectura u otros rasgos posibles de visualizar (p.e. geoglifos, rasgos lineales) o bien elementos arquitectónicos. Se aclara que el portafolio puede ser de la empresa o bien de él o los profesionales del equipo. De no acompañarse el o los documentos señalados en el Anexo N°10, no será contabilizado como tal

PROVEEDOR	ENTREGA DE PORTAFOLIO	PONDERACION 15%
ARQUEOSIG SPA	Entrega 2 o más trabajos relacionados con la presente licitación	15%
GEARING SPA	Entrega 2 o más trabajos relacionados con la presente licitación	15%
PAISAJE RURAL	Entrega 2 o más trabajos relacionados con la presente licitación	15%

E. Cronograma 10%: Se debe entregar un cronograma de trabajo simple que contemple los requerimientos indicados en las bases técnicas.

PROVEEDOR	ENTREGA CARTA GANTT 15%	PONDERACIÓN
ARQUEOSIG SPA	Entrega cronograma completo	10%
GEARING SPA	No entrega cronograma	0%
PAISAJE RURAL	Entrega cronograma completo	10%

**F. Evaluación del cumplimiento de Requisitos Formales de presentación de la oferta
10%**

Oferente	Oferta técnica y económica 5%	Ponderación Ítem %
ARQUEOSIG SPA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación	5
GEARING SPA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación	5
PAISAJE RURAL	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación	5

Oferente	Documentos Legales 5%	Ponderación Ítem %
ARQUEOSIG SPA	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
GEARING SPA	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
PAISAJE RURAL	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	5%

3. CUADRO RESUMEN

Oferente	Oferta Económica (30%)	Oferta Técnica (60%)	Cumplimiento de Requisitos (10%)	Total (100%)
ARQUEOSIG SPA	30	55	5	90
GEARING SPA	30	29	5	64
PAISAJE RURAL	30	45	10	85

Nota: Se deja constancia que para el punto 6.5 letra B. **Experiencia del equipo que realizará el trabajo (20%)**, se califica en base a los requerimientos especificados en las bases técnicas, es decir, “*Los profesionales deberán contar con experiencia validada en digitalización y dibujo planimétrico georreferenciado de elementos del patrimonio cultural entre los que debe considerar sitios patrimonio de la humanidad y/o sitios arqueológicos con arquitectura u otros rasgos posibles de visualizar (p.e. geoglifos, rasgos lineales) o bien elementos arquitectónicos en general, y digitalización mediante teledetección en imágenes aéreas y uso de software SIG o de dibujo técnico. Al menos un integrante del equipo deberá presentar especialización en SIG o disciplina afín*”.

La Comisión Evaluadora, recomienda adjudicar al **ARQUEOSIG SPA, RUT N° 77.337.683-2**, por cumplir con los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



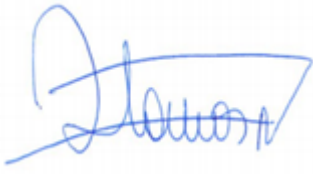
MIRJA DÍAZ SANTIBÁÑEZ
ARQUITECTA
CENTRO NACIONAL DE SITIOS DEL
PATRIMONIO MUNDIAL



ERIKA PALACIOS HERNÁNDEZ
PROFESIONAL DE APOYO
HONORARIOS CNSPM



YASNA GUZMAN VALENZUELA
PROFESIONAL DE APOYO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES



CAROLINA LLANOS
JEFA ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE FOMENTO Y GESTION PATRIMONIAL



SEBASTIAN RUBILAR ALCOTA
ENCARGADO DE COMPRAS
SUBDIRECCION DE FOMENTO Y GESTION PATRIMONIAL



LEANDRO CAAMAÑO SILVA
PROFESIONAL DE APOYO
CENTRO NACIONAL DE SITIOS DEL PATRIMONIO MUNDIAL